



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MAKARENA ANDREA OJEDA RIVERA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 444,444 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
 por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 021 DEL 09/01/2014
 Fecha de Pago : 23/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	72	31/07/2014	444,444

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECLAC EN PROYECTOS)		444,444
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	444,444	
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECLAC EN PROYECTOS)	444,444	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		400,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		44,444
Sumas Iguales		888,888	888,888

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-003-000			
Presupuesto Vigente	85,933,000			
Total Comprometido	68,127,545			
Saldo a Comprometer	17,805,455			

SECRETARIA MUNICIPAL
 23 JUL 2014
 SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)

 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL (SUB)

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 288
 FECHA 29 JUL 2014